

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

TRATAMIENTO (T23): SEGURIDAD

**Entidad Responsable:**

ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE PALENCIA

**Delegado de protección de datos (DPO):**

Javier Alvarez Hernando

DPO@icapalencia.es

Finalidades del tratamiento	El Colegio trata las imágenes con el objetivo de gestionar la videovigilancia con fines de seguridad de las personas y las instalaciones colegiales.	
Base jurídica legitimadora:	Art. 6.1 f) del Reglamento 679/2016. El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.	
Descripción de las categorías	de interesados	— Personas que acceden a las instalaciones colegiales.
	de datos personales	— Imagen.
Destinatarios	— Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. — Juzgados y Tribunales.	
Transferencias internaciones de datos	No están previstas.	
Plazo de supresión	- Las imágenes se conservarán durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de su grabación.	
Descripción general de medidas de seguridad	- Las medidas de seguridad implantadas se encuentran descritas en los documentos que conforman la <i>Política de protección de datos y seguridad de la información</i> del ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE PALENCIA.	